



Acta No 25 (S.L. 05/12/2025)
RESOLUCIÓN N° 0858-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA HA SER IMPLEMENTADO DESDE EL AÑO 2026 HASTA EL AÑO 2030”.

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente N° 6405/2025 ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 28/10/2025, Memorándum N° 205/2025 de fecha 28/10/2025, presentado el Prof. MSc. RUBEN IGNACIO ÁVILA TORRES, Director del Departamento de Biología, quien eleva propuesta del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología, Periodo 2026 – 2030, para su estudio y aprobación.

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente al Expediente N° 6405/2025 de fecha 28/10/2025. Por el cual se 1. Recomienda aprobar el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología, Periodo 2026 – 2030.

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

0858-01-25 **Aprobar** el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología, a ser implementado desde el año 2026 hasta el año 2030, cuyo contenido se anexa y forma parte de la presente resolución.

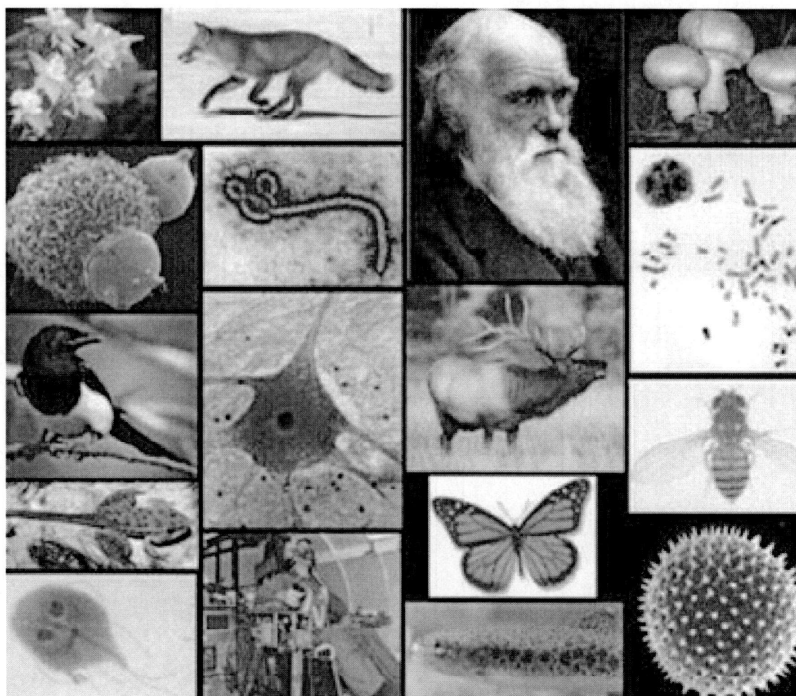
0858-05-25 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano

Resolución N° 0858-2025, Pág. 1 de 20



Plan de Desarrollo

Licenciatura en Ciencias

Mención Biología

2026 – 2030



ÍNDICE

1.	Antecedentes	4
1.1	Introducción	4
1.2.	Historia de la Facultad	4
1.3.	Historia de la Carrera	5
2.	Fundamentos del Plan de Desarrollo de la Carrera	6
2.1.	Misión, Visión y Objetivos Institucionales	6
2.2.	Misión, Visión y Objetivos de la Licenciatura en Ciencias mención Biología	7
2.3.	Líneas de Investigación de la Carrera	8
2.4.	Perfil del egresado de la Carrera.	8
3.	Análisis FODA de la situación actual de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología	10
3.1.	Ánálisis Interno (Fortalezas y Debilidades)	11
3.2.	Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)	12
4.	Líneas de Acción	16
5.	Financiamiento.	16
6.	Monitoreo y Evaluación	16
7.	Insumos y Fuentes de Consultas	16
8.	Equipo de Trabajo	16
9.	Anexos	17

1. Antecedentes

1.1 Introducción

La carrera de Licenciatura en Ciencias Mención Biología, se encuentra en un momento estratégico para definir su futuro y consolidar su posición como una de las principales opciones en la formación de biólogos en la región. En este contexto, se presenta el Plan de Desarrollo de la Carrera, un documento que establece la visión y las estrategias para su crecimiento y fortalecimiento en los próximos años.

Este plan es el resultado de un proceso participativo y reflexivo, que ha involucrado a toda la comunidad académica, incluyendo docentes, estudiantes, graduados y empleadores. A través de talleres, encuestas y entrevistas, se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta la carrera, y se definieron los objetivos y estrategias para abordarlas de manera efectiva.

La transición del Plan Académico 2009 al nuevo Plan Académico 2025 constituye un componente clave de este Plan de Desarrollo, ya que permitirá actualizar y optimizar la formación de los estudiantes, respondiendo a las demandas actuales y futuras del campo de la biología y de la sociedad en general. Asimismo, la incorporación de las nuevas instalaciones que albergan los laboratorios de Genética Molecular, Ecología y Bioacústica representa un impulso significativo para el desarrollo de la carrera, al mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, y potenciar las capacidades de investigación y extensión universitaria.

El Plan de Desarrollo de la Carrera de Licenciatura en Ciencias, mención Biología, se centra en fortalecer la investigación, la extensión universitaria y la formación integral de los estudiantes, con el propósito de generar un impacto positivo en la sociedad y contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región. A través de su implementación efectiva, se busca consolidar la posición de la carrera como referente en la formación de biólogos y promover el avance del conocimiento y la innovación.

Este plan constituye un compromiso con la excelencia académica y la mejora continua. Su implementación efectiva será fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la carrera y contribuir de manera sostenida al desarrollo científico y tecnológico del país.

1.2. Historia de la Facultad

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN), creado el 21 de junio del año 1990, por Resolución N° 2941-00-90, tuvo sus inicios bajo el amparo del entonces "Instituto Nacional de Física y Química", que mediante el Decreto N° 29562 del 25 de setiembre de 1957 tuvo su primera oficina en el predio del Colegio Nacional de la Capital y dependía directamente del Ministerio de Educación y Culto. Luego, mediante el Decreto N° 19.770 del Poder Ejecutivo del 21 de diciembre de 1961, el instituto fue transferido a la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Resolución N° 0858-2025, Pág. 4 de 20

Posteriormente, en 1962, el Honorable Consejo Superior Universitario creó el "Instituto de Ciencias" que incorporó al Instituto Nacional de Física y Química, con el objetivo principal de formar a nivel universitario a los licenciados en "Física y Química", "Ciencias Naturales" y "Ciencias Exactas", calificadas para la enseñanza, así como para la iniciación en las tareas de investigación científica, bajo la Dirección General del Prof. Dr. Antonio Masulli Fuster.

Más adelante, en atención a las prioridades de aquella época de la UNA, el Honorable Consejo Superior Universitario aprobó la creación en el año 1969 del Instituto de Ciencias Básicas (ICB) sobre la base del Instituto de Ciencias, con el fin de reunir en una misma institución los diversos servicios que son necesarios para la enseñanza de las Ciencias Básicas en la Universidad, cuyo complejo edilicio fue construido en el Campus Universitario de San Lorenzo e inaugurado en 1972.

Como se ha podido constatar en el breve recorrido histórico, la creación de la FACEN ha permitido desde sus inicios formar profesionales altamente calificados para desempeñarse en la docencia, en la investigación científica y en otros varios sectores que involucran la ciencia y la tecnología, apoyando de esta manera decididamente la promoción y difusión de las ciencias en el Paraguay. En este sentido, la carrera Licenciatura en Ciencias Mención Biología desde su creación ha formado profesionales capacitados para responder a las necesidades del sector educativo, salud y medio ambiental a nivel nacional e internacional.

1.3. Historia de la Carrera

El 21 de junio de 1990 se crea por Resolución N.º 2941-00-90 la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN), cuyos objetivos principales fueron los de formar profesionales altamente calificados para el desempeño eficiente y creativo en la docencia y la investigación, ya sea científica como tecnológica, el de promover el desarrollo y el avance de las ciencias, como también la divulgación de conocimientos científicos a la opinión pública especializada y la no especializada, y finalmente realizar jornadas de extensión universitaria a la comunidad, a través de la prestación de servicios académicos y tecnológicos.

La carrera de Licenciatura en Ciencias Mención Biología se creó con el objeto de formar profesionales capacitados en la formulación de pautas y estrategias tendientes a la solución de problemas medioambientales, salud humana, aprovechando de mejor manera los recursos naturales, mejorando la calidad de vida de la sociedad.

La carrera de Licenciatura en Ciencias Mención Biología aporta en el campo de las Ciencias Naturales, los elementos necesarios para apuntalar un desarrollo sostenido y consecuente con la realidad nacional.

Así también, en el año 2019, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) del Paraguay ha aprobado mediante la Resolución N.º 65/2021 los "Criterios de calidad genéricos para las carreras de Licenciatura en Ciencias con sus menciones en Biología, Geología, Física, Química, entre otros", documentos que también sirvieron de base para la actualización curricular, pues los resultados de la Encuesta de Valoración de Competencias y Habilidades en la Formación de Profesionales en la FACEN-UNA fueron contrastados con el perfil de egreso propuestos en los criterios de calidad antes citado.

Resolución N.º 0858-2025, Pág. 5 de 20

En el año 2020 se promulga la Ley N.º 6651 “Que Regula el ejercicio profesional del Biólogo” donde se establecen los tipos de actividades donde los mismos pueden actuar, por lo tanto, se vio la necesidad de observar dicha norma para que todas esas funciones estén contempladas dentro del nuevo perfil de egreso de los Licenciados en Ciencias Mención Biología.

El Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción es parte de la Estructura Orgánica, Administrativa y Académica según el organigrama de la Institución aprobado por Resolución N.º 0035-2024. El mismo está encargado de llevar adelante la **Licenciatura en Ciencias Mención Biología**, además de dos programas de postgrado acreditados por el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: la Maestría en Ciencias Biológicas Mención Biología de la Conservación y la Maestría en Ciencias Biológicas Mención Biodiversidad y Sistemática.

La Dirección del Departamento de Biología tiene por objetivo dirigir y coordinar las actividades académicas de graduación y Posgraduación, investigación, extensión universitaria, prestación de servicios y administrativa.

2. Fundamentos del Plan de Desarrollo de la Carrera

2.1. Misión, Visión y Objetivos Institucionales

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales tiene aprobada en Acta N.º 26 (S.L. 15/12/2023) Resolución N.º 0876-2023 el Plan Estratégico Institucional, el cual contiene la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales, los cuales se exponen a continuación:

Misión

“Formar profesionales altamente capacitados en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Tecnológicas y de formación docente, generar conocimientos, prestar servicios promoviendo el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más equitativa, justa y humana, ante los desafíos actuales.”

Visión

“Ser una institución educativa de referencia por la calidad de sus carreras de grado y programas de postgrados, la solvencia de sus profesionales graduados y su contribución a la sociedad en materia de investigación, extensión universitaria y servicios”

Los Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Brindar una educación integral y de excelencia en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Tecnológicas y formación docente.
2. Fomentar la investigación científica y el desarrollo de nuevas ideas, teorías y tecnologías.
3. Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel global.
4. Transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos a través de la prestación de servicios requeridos.
5. Fomentar la diversidad e inclusión en la institución para promover una cultura de equidad y humanismo.

2.2. Misión, Visión y Objetivos de la Licenciatura en Ciencias mención Biología

Por su parte, según Resolución N° 789-00-2024 del Decano, de fecha 03 de septiembre del 2024, se ha aprobado la misión y visión de la carrera Licenciatura en Ciencias Mención Biología:

Misión de la carrera Licenciatura en Ciencias Mención Biología

Formar profesionales altamente capacitados en Biología, comprometidos con el desarrollo sostenible, la equidad social, mediante la excelencia académica, la generación de conocimientos y la prestación de servicios que contribuyan a una sociedad más justa y humana.

Visión de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología

Ser una carrera de Licenciatura en Ciencias Mención Biología de referencia, reconocida por la excelencia de su plan de estudios, la competencia de sus graduados y su aporte a la sociedad, a través de la investigación y la extensión universitaria, en el ámbito de la biología.

Objetivos de la Carrera Licenciatura en Ciencias Mención Biología

Objetivos Generales:

- Formar profesionales de alto nivel con una sólida base científica y tecnológica en el ámbito de la Biología, capaces de proponer, desarrollar y evaluar productos, procesos biológicos mediante el empleo de metodologías analíticas teóricas y experimentales avanzadas, con el fin de resolver problemas y ofrecer soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad, vinculando la academia con sectores productivos como empresas, industrias, agricultura, ganadería, alimentos, salud, ambiente y energía, en beneficio del progreso del país, mejorando su competitividad.
- Formar profesionales autónomos, líderes y emprendedores con valores éticos y de responsabilidad social, competentes en su área de actuación e impulsores de la colaboración interdisciplinaria, capaces de dirigir y ejecutar proyectos biológicos-ambientales adaptados a un escenario mundial dinámico y cambiante.
- Formar egresados capaces de abordar los problemas que se les presenten haciendo empleo del pensamiento analítico para proponer alternativas creativas a las interrogantes, tomar decisiones y dar respuestas que permitan aprovechar los recursos locales, optimizar y validar bioprocesos e incrementar rendimientos dentro de un marco de sustentabilidad.

Objetivos Específicos:

La Carrera de Licenciatura en Ciencias Mención Biología tiene los siguientes objetivos específicos, preparar a los estudiantes para:

1. Estimular la capacidad de observación, descripción y análisis de los fenómenos biológicos.
2. Desarrollar la investigación científica, a través del método científico, en forma cotidiana y continua, como herramienta para la generación del conocimiento biológico.

3. Promover el pensamiento crítico sobre la realidad ambiental, tanto nacional, regional y global.
4. Identificar problemas, evaluarlos y facilitando soluciones viables, a través de los conocimientos más actuales.
5. Transmitir conocimientos y experiencias científicas en beneficio de la comunidad, por medio de los procesos de extensión universitaria.
6. Participar en el desarrollo de programas de investigación.
7. Adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de laboratorios y trabajos de campo.

2.3. Líneas de Investigación de la Carrera

Por su parte, según Resolución N°0330-2023 del Consejo Directivo, de fecha 26 de mayo del 2023, se ha aprobado las líneas de investigación de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología:

1. Diversidad Biológica y Sistemas Ecológicos.
2. Sistemática y Morfología Evolutiva.
3. Conservación Biológica.
4. Etnobiología, Interacción, uso y Evolución de las Especies.
5. Taxonomía y Aplicación del Reino Fungi.
6. Recurso Genéticos.
7. Bioactividad y Genotoxicidad de Xenobióticos.
8. Biología Computacional y Estructural.

2.4. Perfil del egresado de la Carrera

El graduado de la carrera Licenciatura en Ciencias Mención Biología es un profesional con formación amplia y actualizada en las diferentes áreas del conocimiento de las ciencias biológicas, capaz de utilizar metodologías analíticas teóricas y experimentales para la toma de decisiones. Entrenado para el liderazgo en el trabajo cooperativo y multidisciplinario con el fin de resolver problemas y ofrecer soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad vinculado a la academia y a la industria y otras áreas en beneficio y progreso del país.

También posee conocimientos básicos de los seres vivos en todos los niveles de organización desde el nivel estructural, funcional comportamental, evolutivo de las células en organismos, poblaciones y ecosistemas, desempeñándose en diferentes áreas relacionadas con el diseño y la realización de proyectos de investigación en todas las áreas de Biología, entre las que se mencionan los diferentes componentes de la biodiversidad aplicados al manejo de la vida silvestre, evaluación de impactos ambientales, genética y salud de todos los reinos vivientes.

Finalmente posee las bases académicas para realizar actividades de docencia en diferentes niveles educativos, investigación y gestión conducentes a opciones académicas y profesionales de postgrados que se adapten a sus intereses en ciencias, relacionadas al área de la salud y la biodiversidad.

El Licenciado en Ciencias Mención Biología será capaz de:

1. Utilizar tecnologías de la información y de comunicación.
2. Trabajar en equipos multidisciplinarios.

3. Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
4. Poseer la capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
5. Demostrar el compromiso con la calidad.
6. Utilizar las lenguas oficiales, una lengua extranjera y los conocimientos de la cultura paraguaya de manera apropiada en el ejercicio de su profesión.
7. Desempeñar la docencia en diferentes niveles educativos, previa habilitación según normativa vigente.
8. Poseer las bases académicas para realizar actividades en la docencia, investigación y gestión conducentes a opciones académicas y profesionales de postgrados que se adapten a sus intereses en ciencias, relacionadas al área de la salud y la biodiversidad.
9. Aplicar los principios básicos del método científico en todos los procesos relacionados a la investigación y trabajos científicos.
10. Analizar críticamente publicaciones científicas.
11. Analizar el funcionamiento de los sistemas ecológicos para la comprensión entre el ser vivo y su interacción con el medio.
12. Desarrollar estrategias de conservación de especímenes biológicos en sus hábitats y en colecciones científicas para su preservación, protección y reconocimiento.
13. Contrastar las teorías y principios biológicos y físico-químicos para la interpretación de los fenómenos producidos en un sistema vivo.
14. Determinar los distintos niveles de organización de los seres vivos y de la biodiversidad.
15. Evaluar proyectos en las diferentes áreas de la Biología.
16. Evaluar con precisión informaciones, datos y fundamentos.
17. Utilizar tecnologías informáticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
18. Interpretar las bases de la legislación ambiental y gestión en el campo de la biología y sus aplicaciones.
19. Interpretar los procesos evolutivos relacionados a los mecanismos que lo componen y los principios de la clasificación y filogenia de los seres vivos.
20. Resolver problemas vinculando las teorías, modelos, experiencias y simulaciones que describen los fenómenos físicos, mediante métodos propios de las ciencias.
21. Poseer las bases académicas para realizar actividades en la docencia, investigación técnica y científica adecuados a las opciones académicas y profesionales de posgrado que se adapten a sus intereses relacionadas con las áreas de la ciencia de la Tierra, la geología aplicada, la hidrogeología, riesgo, ambiente.
22. Realizar e implementar análisis estadísticos descriptivos y analíticos conforme a la naturaleza de los datos estudiados.

23. Utilizar las herramientas tecnológicas específicas, softwares en el procesamiento y modelación de la información estadística a través de la Ciencia de los Datos.
24. Aplicar métodos de demostración matemática para determinar la validez de enunciados matemáticos.
25. Emplear el pensamiento matemático abstracto para entender la importancia de las definiciones precisas y llegar con razonamiento lógico a conclusiones.
26. Formular, analizar y resolver problemas matemáticos o de otras áreas que requieran de conocimientos y/o procedimientos matemáticos.
27. Distinguir los conceptos, terminología, principios y teorías fundamentales de la Química General.
28. Evaluar datos de observaciones y mediciones de propiedades, eventos o cambios químicos, del o de los analitos en diferentes tipos de matrices.
29. Analizar los factores que rigen y condicionan el metabolismo y la expresión génica en los diferentes niveles de organización de los seres vivos, para la comprensión de su funcionamiento y su transformación u optimización en bienes y servicios.

3. Análisis FODA de la situación actual de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología

La carrera de Licenciatura en Ciencias Mención Biología se encuentra en un momento de transición significativa, marcada por la implementación del nuevo Plan Académico 2025, que sucede al Plan 2009. En este contexto, la carrera busca fortalecer su posición como una de las principales formadoras de biólogos en la región, manteniendo su acreditación ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y asegurando la calidad de sus graduados.

Para lograrlo, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la situación actual de la carrera, utilizando la Matriz FODA como herramienta de diagnóstico. Esta matriz ha permitido identificar los factores internos y externos que influyen en la carrera y se ha construido tomando como base la matriz del Plan de Desarrollo 2021-2024. Este análisis y el Plan de Desarrollo que se deriva de él, se alinean con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional de la FACEN, asegurando que las acciones y estrategias planteadas contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La carrera ha realizado un esfuerzo conjunto para recopilar información y definir las mejores estrategias para su fortalecimiento. Se han llevado a cabo talleres focales con docentes, graduados y estudiantes y encuesta a empleadores, entrevistas con funcionarios administrativos y consultas a directivos del Departamento de Biología.

A pesar de los logros alcanzados, la carrera identifica la necesidad de impulsar más la investigación y fortalecer los laboratorios y la extensión universitaria. La implementación del nuevo Plan Académico 2025 y la acreditación ante la ANEAES serán fundamentales para asegurar la calidad de la carrera y posicionarla como una de las principales formadoras de biólogos en el país.

La Carrera de Licenciatura en Ciencias Mención Biología está comprometida con la excelencia académica y la mejora continua y busca consolidar su posición como una de las principales carreras de biología en la región, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de la FACEN.

3.1. Análisis Interno (Fortalezas y Debilidades)

Fortalezas:

1. Posicionamiento y marco institucional: Carrera acreditada y habilitada por ley.
2. Baja competencia en el país y en la formación profesional, por ser la única oferta académica de la carrera de Biología en el país.
3. Recursos humanos calificados; buena formación docente; predisposición y compromiso del personal; trabajo en equipo.
4. Curriculum con alta calidad en conocimientos teóricos; conocimientos sólidos en Biología; buen equilibrio teoría/práctica; habilidades prácticas.
5. Producción científica con crecimiento sostenido en investigación; participación en programas científicos; análisis de artículos científicos; apoyo a investigación.
6. Amplias oportunidades de extensión; difusión de las ciencias; voluntariados; actividades extracurriculares.
7. Buena infraestructura de laboratorios de investigación y académicos.
8. Convenios interinstitucionales con ONGs y empresas; programas de intercambio/movilidad; pasantías y talleres.
9. Excelente calidad en la formación profesional, demanda creciente en varias áreas, aceptación para postgrados en el exterior.
10. Enfoque general de la carrera y visión holística, compromiso con el medio ambiente.

Debilidades

1. Plan de estudios con pocas asignaturas electivas.
2. Falta de salidas de campo.
3. Falta de prácticas profesionalizantes.
4. Falta de mantenimiento de equipos de laboratorios.
5. Acceso limitado a internet.
6. Falta de habilidades blandas, escasa formación en gestión de proyectos y bioinformática.
7. Falta de materiales y bibliografía actualizada en Biblioteca.

3.2. Análisis Externo (Oportunidades y Amenazas)

Oportunidades

1. Programas de movilidad/intercambio, pasantías y talleres, convenios con ONGs/empresas del sector privado y público; fortalecimiento de servicios a la sociedad.
2. Financiamiento y entorno científico-tecnológico, sistemas de becas (UNA, binacionales, etc.), avances tecnológicos, ampliación de campos de investigación, demanda creciente y nichos laborales.

3. Formación avanzada con postgrados nacionales e internacionales.
4. Aumento en demanda laboral.

Amenazas

1. Bajo reconocimiento/desinterés social-gubernamental de la carrera.
2. Recortes y/o limitaciones presupuestarias (presupuesto bajo; escasa inversión en ciencia).
3. Preferencia estudiantil por carreras no científicas.
4. Disparidad salarial con otras unidades académicas.

4. Líneas de Acción

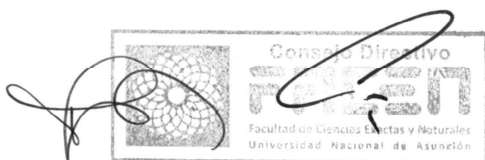
A continuación, se citan las propuestas de acciones a seguir para la búsqueda de soluciones a las debilidades detectadas.

- 4.1. Actualizar ofertas de electivas conforme a necesidades detectadas en interés del estamento estudiantil.
- 4.2. Gestionar salidas de campo académicas por semestre, coordinando diferentes cátedras de las áreas de estudio de la carrera.
- 4.3. Gestionar convenios y/o alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para la realización de prácticas profesionales.
- 4.4. Gestionar la ampliación de los recursos de los Laboratorios de Biología con la adquisición de nuevos equipos para los Laboratorios y mantenimiento y/o reparación de los existentes.
- 4.5. Gestionar mejor acceso a wifi en las instalaciones del departamento para alumnos, docentes e investigadores.
- 4.6. Fortalecer competencias en inglés técnico y herramientas bio informáticas.
- 4.7. Gestionar la adquisición de materiales bibliográficos actualizados por parte de las cátedras para ponerlos a disposición de los estudiantes.

Matriz estratégica

Los Ejes estratégicos constituyen los ámbitos o líneas de actuación en los que se centrará la actividad de la carrera en los próximos años y están en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las acciones orientadas al fortalecimiento de la docencia, investigación, extensión y vincula con la sociedad, gestión académica y la gestión administrativa/financiero.

La herramienta utilizada es la matriz FODA que fue construida en forma participativa y constituye la línea de partida para trazar acciones que sean consecuentes para el logro de los objetivos Institucionales y de la carrera.

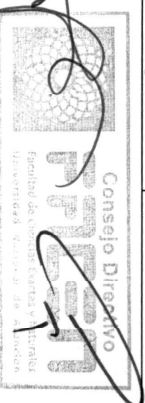




N°	Objetivos Estratégicos de la FACEN	Líneas de Acción	Pautas a seguir	Metas	Indicadores	Medios de Verificación.	Año						Responsables	Fuentes de Financiación
							2020	2021	2022	2023	2024	2025		
1	Brindar una educación integral y de excelencia en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Tecnológicas y formación docente.	1.1. Actualizar ofertas de electivos conforme a necesidades detectadas en interés del estamento estudiantil.	1.1.1. Implementar instrumentos evaluativos que evidencien necesidades de materias electivas.	80% del estudiantado de Biología (a partir de 16 materias aprobadas) responde al instrumento evaluativo.	Porcentaje de estudiantes de Biología que responde al instrumento evaluativo.	Registros de los instrumentos implementados.	20%	40%	60%	80%	100%		Dirección de Departamento Coordinaciones de la carrera	FF 10 FF 30
		1.2. Gestionar salidas de campo académicas por semestre, coordinando diferentes cátedras de las áreas de estudio de la carrera.	1.2.1. Programar salidas semestrales de campo	Dos salidas anuales de campo	Cantidad de salidas de campo por año.	Registro de salidas de campo	20%	40%	60%	80%	100%		Dirección de Departamento de Dirección Administrativa y Financiera Investigador principal de proyectos financiados.	FF 10 FF 30
		1.3. Gestionar la ampliación de los recursos de los laboratorios de Biología con la adquisición de nuevos equipos para los laboratorios y mantenimiento y/o reparación de los existentes.	1.3.1. Solicitar a la administración la compra de nuevos equipos de laboratorio.	Adquisición de cinco nuevos equipos de laboratorio.	Cantidad de equipos adquiridos	Registro patrimonial.	20%	40%	60%	80%	100%			

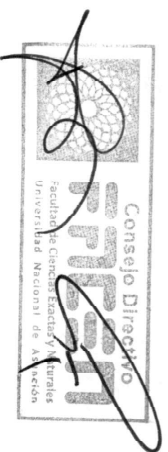


			1.3.2. Solicitar a los responsables de laboratorios las necesidades de mantenimiento o reparación de equipos.	Cincuenta equipos mantenidos y reparados.	Cantidad de equipos mantenidos y reparados.	Informe de mantenimiento y reparación de equipos.	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección de Departamento Administrativo y Financiera Coordinación de la carrera.	FF 10 FF30
	1.4. Gestionar la adquisición de materiales bibliográficos actualizados por parte de las cátedras para ponerlos a disposición de los estudiantes.	1.4.1. Solicitar la adquisición de materiales bibliográficos utilizados por las cátedras.	Compra de diez materiales bibliográficos.	Cantidad de materiales bibliográficos adquiridos.	Registro patrimonial.	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección de Departamento Administrativo y Financiera Coordinación de la carrera.	FF 10 FF30	
3	Contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos a nivel global.	3.1. Gestionar mejor acceso a Wifi en las instalaciones del departamento para alumnos, docentes e investigadores.	3.1.1. Solicitar a las autoridades la implementación de un sistema de Wifi en las instalaciones del departamento de Biología	Diez salas del Departamento de Biología con Wifi funcional y accesible a docentes, investigadores y estudiantes de la carrera	Cantidad de Wifi funcionando	Puntos de router instalados y funcionales	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección del Departamento Dirección de Sistemas	FF 10 FF30





4	Trasferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos a través de la prestación de servicios requeridos	4.1. Gestionar convenios y/o alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para la realización de prácticas profesionales.	4.1.1. Gestionar convenios con instituciones públicas.	Lograr convenios con 10 instituciones públicas.	Número de convenios firmados.	Documento firmado de convenios institucionales.	20%	40%	60%	80%	100%	Dirección de Departamento	FF 10 FF30
5	Fomentar la diversidad e inclusión en la institución para promover una cultura de equidad y humanismo.	5.1. Fortalecimiento de competencias en inglés técnico y herramientas bio informáticas.	5.1.1. Gestionar cursos de inglés técnico y bio informática extracurricular es.	Dos cursos extracurriculares por año.	Cantidad de cursos realizados.	Registro de participación.	10%	50%	50%	100 %	100%	Dirección de Departamento Coordinación de la carrera	FF 10 FF30


 Consejo Directorio
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 Universidad Nacional de Asunción



5. Financiamiento.

En materia de financiamiento para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan, se puede destacar que los recursos provendrán de las siguientes fuentes:

FF10*: Recurso del tesoro público

F F30**: Recursos Institucionales.

Otras fuentes de financiamientos: (organismos cooperantes, empresas, organismos que financian proyectos académicos, así como sociales, etc).

Las diferentes actividades detalladas en la matriz contrastación se desarrollarán de acuerdo de la disponibilidad presupuestaria y las prioridades institucionales.

6. Monitoreo y Evaluación

El plan destaca ciertos ámbitos relevantes identificados en el proceso del diagnóstico donde se especificaron los factores o mejorar, esto permitió disponer de informaciones y de definir estrategias para el fortalecimiento de la carrera. Para medir el logro de los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Mención Biología, se realizará un control y seguimiento permanente de la ejecución de las actividades para identificar el grado de avance y evolución de lo propuesto con relación a las metas e indicadores especificados en el documento.

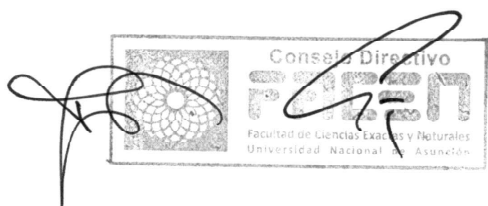
El control y seguimiento, así como la evaluación estarán a cargo de la Dirección del Departamento de Biología, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, conforme a la Res. 847-00-2021; donde se establece el procedimiento y evaluación del plan de desarrollo de las carreras de FACEN.

7. Insumos y Fuentes de Consultas

- 1) Plan Estratégico Institucional de la UNA y de la FACEN
- 2) Resolución de Acreditación de la carrera y recomendaciones de mejora
- 3) Informe de resultados de las encuestas realizadas a docentes, estudiantes, egresados empleadores y funcionarios administrativos y de apoyo la elaboración de la matriz FODA del Departamento.
- 4) Informe de resultados de las encuestas realizadas a graduados, empleadores y funcionarios administrativos y de apoyo.

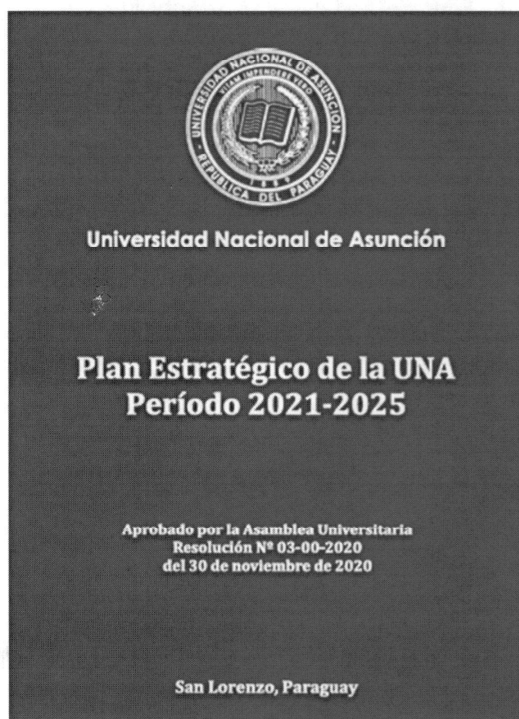
8. Equipo de Trabajo

- Prof. MSc. María Raquel Martínez, Dirección de Excelencia Académica e Institucional
- Prof. MSc. Rubén Ignacio Avila Torres, Profesor Escalafonado, Director de Departamento y Coordinador del Equipo de Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoras.
- Prof. Dra. Claudia Diana Pereira Sühsner, Coordinación Académica de la Lic. en Ciencias Mención Biología
- Prof. MSc. Luis Francisco Marín Insfrán, Coordinación de Extensión Universitaria

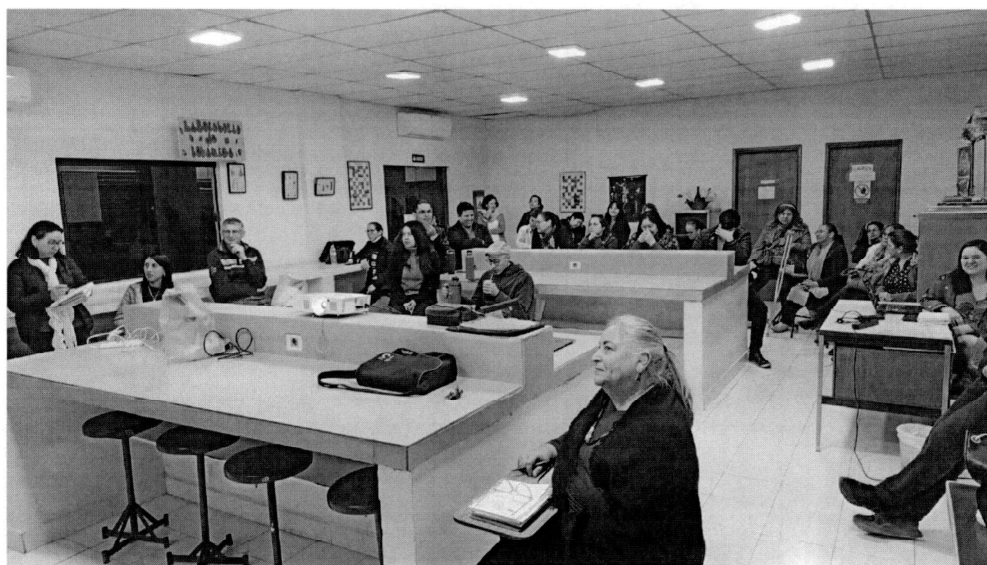


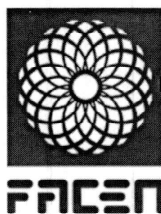
- Prof. MSc. Karina Beatriz-Núñez Goralewski, Coordinación de Postgrado e Investigación
- Prof. Dra. Andrea Weiler de Albertini, Profesor escalafonado
- Prof. MSc. Lorena Felicia Martínez Bernie, Profesor escalafonado

9. Anexos



Reunión con Docentes y Estudiantes.







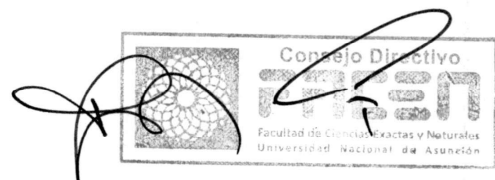
Cuestionarios para Docentes, Estudiantes, Empleadores y funcionarios administrativos y de apoyo

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Licenciatura en Ciencias Mención Biología

Fecha Límite para completar: 19 de agosto de 2024

Nombre y Apellido *

Texto de respuesta corta



Resolución N° 0858-2025, Pág. 20 de 20